 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 19

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 23 de mayo de 2022.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Cauca.

Dependencia líder del proceso: Dirección General.

Servidor responsable del proceso: Dan Harry Sánchez Cobo.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 09 al 13 de mayo de 2022.

Equipo Auditor: John Dairo Bermeo Cuellar (Auditor Líder).

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA


Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de la auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento por parte del auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- I. Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial Cauca.
- II. Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- III. Dificultad para cumplir con el programa de auditoria en los tiempos establecidos por falta de conectividad o por falta de asistencia de los servidores del proceso auditado.
- IV. Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 19

- V. Alarma en los servidores auditados de la Entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- VI. Fallas en la conectividad para poder realizar la ejecución de la auditoria a través de Microsoft Teams.
- VII. Pérdida de información por falta de respaldo.


3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Documentos (procedimientos, guías, instructivos, formatos) y demás instrumentos asociados a los sistemas de gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Se toma como criterio principal la documentación general del sistema.

El corte de la auditoría relacionado con la información documentada a auditar es del 01 julio 2021 - a la fecha del año 2022).

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

En cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4. Contexto de la organización, se evidencia que la Dirección Territorial Cauca cuenta con su contexto estratégico de acuerdo con los lineamientos de la metodología adoptada por el proceso de Direccionamiento Estratégico, dicho ejercicio se desarrolló en el segundo semestre del año 2021 según acta No. 01 del 27/08/2021 cuyo objeto fue la *“aprobación del contexto institucional 2021 de la Dirección Territorial Cauca, bajo la validación del Director Territorial y el enlace de la Oficina Asesora de Planeación”*. El presente instrumento se socializó en el comité territorial según acta No. 10 del 10/10/2021, donde se indica que, *“se logra la socialización del contexto estratégico y la matriz de riesgos de la DT Cauca, con los 5 riesgos 4 de gestión y uno (1) de corrupción”*. Con relación a la construcción, se identifica la alineación de los objetivos del sistema integrado de gestión con los objetivos específicos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y relacionan tres (3) actividades claves que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, las cuales son: 1) *“Acompañar y participar en las campañas de orden y aseo programadas por Talento humano, 2) Brindar servicios de asistencia técnica diferenciada en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de la implementación territorial de la política de víctimas, que incorpora los aspectos técnicos, financieros y administrativos y 3) Participar en la actualización de*


 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 19

matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles de su proceso, DT, CRAV o PAV, de acuerdo a la programación que establezca el GGTH-SST”; así mismo a través de la metodología DOFA analizan sus factores internos (debilidades y fortalezas), tales como; “financieros, talento humano, tecnológico, procesos y procedimientos, comunicación, estratégicos” y los factores externos (amenazas y oportunidades), como: “políticas y relacionamiento, económica y financiera, social y cultural, tecnológico, ambientales, legal y normativo, seguridad, medios de comunicación y divulgación”. De acuerdo con la identificación de sus factores, desglosan sus estrategias con el fin de generar controles, planes de tratamiento y acciones a tomar en caso de materializarse, las cuales a su vez se llevan a la matriz de riesgos.

Referente a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la Dirección Territorial Cauca identifica las necesidades y expectativas de las partes interesadas ubicada en la página Web de la Entidad, dicho documento describe los subgrupos, necesidades, expectativas, productos, acciones y requisitos a tener en cuenta para el seguimiento y la operación en el territorio de las ARL, Copasst, Sindicatos, Funcionarios y Contratistas de la UARIV, Familias y Gestores de Riesgos, etc., soporte documento “*matriz partes interesadas, (código: 100,01,15-48, versión: 03, fecha del 04/08/2021)*”, publicado en la página el 22/11/2021. Respecto al alcance el equipo auditado menciona que está direccionado a los funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y partes interesadas, el cual contempla las acciones y requisitos a cumplir del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de Min-Trabajo y está documentado en el “*manual del sistema integrado de gestión, versión 09*”, publicado el 01/05/2021.


Con relación a la documentación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, indican que está publicada y estandarizada en el proceso de Gestión Talento Humano, tales como: (Protocolos, planes de emergencia, identificación de peligros, valoración de riesgos y controles, reportes de investigación de accidentes, implementación y monitoreo, entre otros), así mismo mencionan que toda la documentación está disponible en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través del enlace del mapa de procesos.

De acuerdo con lo anterior, no se genera ningún hallazgo en el capítulo 4. Contexto organizacional de la norma ISO 45001:2018, pero se recomienda fortalecer los aspectos generales del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo relacionados con el “*contexto organizacional y partes interesadas*”, respecto al conocimiento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 19

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Referente a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores, se evidencia el liderazgo y compromiso del Director Territorial y el equipo de trabajo en la implementación del sistema, se destacan actividades desarrolladas con todos los funcionarios, contratistas, operadores y partes interesadas sobre temas de seguridad y salud en el trabajo, tales como: la conformación del comité bienestar construido con la totalidad de funcionarios donde se trata los temas de estabilidad emocional, este funciona a través de jornadas realizadas el último viernes de cada mes con todos los colaboradores donde desarrollan actividades lúdicas, capacitación y fortalecimiento en los temas de los sistemas integrados de gestión (SST); así mismo en las reuniones mensuales del comité Copasst se identifican estrategias para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad de los funcionarios, comités territoriales donde se difunde y verifica el cumplimiento de los requisitos de bioseguridad y los comités internos donde se recomienda los temas de seguridad y salud en el trabajo y la promulgación constantemente de la protección en temas de seguridad, de igual manera se destaca el concurso donde se logró el primer puesto con el programa de bienestar *“así le aportamos a Colombia desde la Unidad”*, que tiene como propósito el *“reconocimiento de experiencias exitosas de la Unidad que estén implementadas, con resultados destacados que evidencien la mejora en la gestión interna o la generación de beneficios a los ciudadanos en el marco de la legalidad, el emprendimiento, la equidad y el buen desempeño institucional”*. Lo anterior se evidencia a través de los siguientes soportes tomados como muestra por el equipo auditor: Acta No. 01 el 11/02/2022 cuyo objeto es *“reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), actividades mes de Enero de 2022”*, donde entre sus acciones el equipo COPASST y el equipo de bienestar interno de la DT Cauca realizó la *“distribución de los equipos encargados de realizar la jornadas de bienestar para los funcionarios y contratistas, socialización del Plan de trabajo de Seguridad y salud en el trabajo y entrega de obsequio a los compañeros que cumplieron años en el mes de enero de 2022”*. Acta No. 02 del 25/02/2022 donde se socializan estrategias y recomendaciones del *“uso y aseo de los baños de la sede de la dirección territorial, la operaria Luz Dalia Bahos hace la intervención dado que se han presentado del uso inadecuado de los baños y el destino final de los tapabocas, así mismo “el comité de bienestar manifiesta a través de Luz Mary que la cuota para este año es de \$15.000 mensuales y que se destinarán para el detalle de cumpleaños de cada uno de los colaboradores que consiste en un bono de comida, para manifestaciones de solidaridad en los casos de calamidad doméstica, día de la familia, amor y amistad, celebración día de los niños y fiesta de fin de año, recomienda no dejarse atrasar de la cuota para poder llevar a cabo todas las actividades previstas”* y la intervención del Director donde indica *“que dado al orden público que se presenta en el departamento, apoyarse en el equipo de SPAE para*

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 19


las comisiones, preguntar con la comunidad y líderes para que puedan hacer presencia en los territorios”. Acta No. 03 del 08/04/2022 donde se destaca “la inscripción a la convocatoria de la Caminata ecológica por el bienestar institucional”, “capacitación prevención como actores en la seguridad vial donde también asistieron funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial”.

Referente a la política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el grupo auditado describe que contempla los requerimientos necesarios para la identificación de los peligros, la evaluación, valoración y control de los riesgos, la promoción de la calidad de vida laboral y la integridad física y mental de todos los trabajadores. Así mismo expresan que se encuentra publicado en el “*manual de calidad del sistema de gestión, versión 09*” y en la página web de la Entidad, en el enlace del “*sistema integrado de gestión*”. Se evidencia ejercicios de socialización a través del correo del 16/04/2022, acta No. 01 del 27/01/2022 del comité territorial, acta No. 04 del mes de abril y las actas del COPASST. Respecto a los roles, responsabilidad y nombramiento de los integrantes del Copasst, se evidencia acta de conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Territorial Cauca del 23/11/2020 donde se indica que “*el 23 de noviembre de 2020 en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, realizó la convocatoria a las inscripciones al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo –Copasst de las Direcciones Territoriales, de conformidad con la Resolución No. 2013 del 06 de junio de 1986 expedida por el Ministerio de Trabajo y Protección Social*” y se identifican los funcionarios que conforman el comité para los periodos del 15 febrero de 2021 al 14 de febrero de 2023, acta del COPASST No. 01 el 11/02/2022 donde se definen la distribución de los equipos internos encargados de realizar la jornadas de bienestar. Con relación a las responsabilidades del grupo de brigadista que integran la dirección territorial Cauca, se evidencia la participación en las capacitaciones realizada por la ARL sobre los temas específicos de emergencia.

De acuerdo con lo anterior no se genera hallazgos en el capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores de la norma ISO 45001:2018.


6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Referente a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6. Planificación, se evidencia que algunos integrantes del equipo de trabajo conocen y definen las etapas del ciclo PHVA identificadas en el “*Plan anual de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, publicado en el Plan Estratégico de Talento Humano 2022, pagina 64*”, donde el enlace del SIG describe las actividades, los responsables, los recursos y lineamientos de la implementación. Referente a la identificación de los riesgos para tener en cuenta en la

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 19

implementación del sistema, la Dirección Territorial ha contemplado en el análisis del contexto estratégico, estrategias para abordar los riesgos y controles para mitigar la materialización de estos, tales como *“determinar en territorio la implementación del SST con los líderes de proceso de manera que la apropiación de la gestión redunde en los resultados de bienestar, salud y seguridad al funcionario - establecer en territorio la estrategia de comunicación de manera que las partes interesadas participen de manera más directa en la SST de la Unidad”*. Al verificar la socialización desarrollada internamente por el equipo Copasst, se evidencia el correo del 16/04/2022 donde se realiza la socialización del plan de trabajo de SST,

Respecto a la identificación de peligros, valoración y determinación de los controles, se evidencia conocimiento de la matriz de *“identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, código: 770.12.15-50, versión 03”*, del 20/07/2020 publicada en la página web del proceso de Gestión Talento Humano, dicha matriz contempla la descripción y clasificación de peligros, los posibles efectos y las medidas de control para mitigarlos, así mismo esta conserva una ruta desde el nivel nacional donde se contemplan la descripción estándar para ser aplicadas en las direcciones territoriales. La Dirección Territorial Cauca participó en la actualización para que se adjuntara a la matriz el peligro de orden público, con el fin de establecer acciones de salvaguardar a los funcionarios que intervienen en actividades de la población rural. Se verifica el control del peligro de condiciones de seguridad relacionado con: *“Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)”*, relacionado con los posibles efectos de: *“Lesiones de tejidos blandos, lesiones osteomusculares, crisis emocional. Generado por robos o atracos dentro y fuera de las instalaciones, hematomas, cortaduras, fracturas de los miembros superiores e inferiores, lesiones de la columna. Trauma craneoencefálico.”*, donde se evalúa el control de señalización y/o gestiones administrativas *“La Unidad cuenta con el COMR, quienes permanentemente informan la situación de orden público”* y el control de comportamiento humano *“informar cualquier situación de amenaza al COMR y a SST”* evidenciando el siguiente soporte: Acta No. 02 del 25/02/2022 donde se identifica la intervención del Director indicando que, *“dado al orden público que se presenta en el departamento, apoyarse en el equipo de SPAE para las comisiones, preguntar con la comunidad y líderes para que puedan hacer presencia en los territorios”*, también se verifica el control del peligro condiciones seguras de: *“Tecnológico (explosión, fuga, derrame de sustancias químicas, incendio)”*, relacionado con los posibles efectos de *“Quemaduras de diferente complejidad, lesiones osteomusculares, muerte. Generado por incendios”*, donde se evalúa el control de señalización y/o gestiones administrativas *“Se cuenta con señalización de sistemas de extinción y extintores”* y el control de comportamiento humano, evidenciando el soporte de: factura del proveedor de seguridad industrial Martínez. S.A, con No. Remisión 7027, sobre los temas de extintores.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 19


En el marco de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, se evidencia la participación en la actualización del normograma que solicita el Grupo de Gestión Normativa y Conceptos de la Oficina Asesora Jurídica, donde por medio del correo electrónico del 14/03/2022 remitidos al equipo de trabajo, se solicita la actualización y/o eliminación de normas que no apliquen y en el correo del 04/04/2022 se evidencia la respuesta del enlace de la dirección asuntos étnicos, informando que una vez revisado el NORMOGRAMA, no requiere actualización. Así mismo al evaluar algunos funcionarios y contratistas, identifican el normograma en la página web de la Entidad y relacionan algunas normas que intervienen en la operación. Evidencia de la socialización *“presentación en PowerPoint del marco legal del SGSST”*.

Al indagar sobre los objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo y los ejercicios de socialización, el equipo auditado identifica y describe los objetivos adoptados por la Unidad, exponiendo que estos están relacionados con el cumplimiento del plan de trabajo, la tipificación de peligros, la identificación de condiciones de trabajo seguras, eliminación de riesgos y la promoción de la cultura del autocuidado del trabajo en casa y oficina, así mismo indican que estos se encuentran publicados en la página web de la Entidad y en el *“manual de calidad del sistema de gestión, versión 09”*. Con relación a los ejercicios de socialización se evidencia correo del 16/04/2022, acta No. 01 del 27/01/2022 del comité territorial, acta No. 04 del mes de abril y las actas del COPASST.

De acuerdo con lo anterior no se genera hallazgos del capítulo 6. Planificación, referente a los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

En cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, la Dirección Territorial Cauca referente al componente presupuestal determina, analiza y prioriza los recursos asignados con la finalidad de cumplir las actividades planificadas desde el nivel nacional respecto al sistema integrado de gestión (SST), así mismo prevé a través de solicitud a nivel nacional y demás entes que intervienen en el proceso, alertas sobre las limitaciones y necesidades identificadas para la gestión de su operación. De parte de la dirección territorial Cauca se ha solicitado apoyo en temas de recursos de personal relacionado a los proceso de reparación integral y reparación colectiva, estas necesidades fueron identificadas en las revisiones mensuales de los comités internos. Logrando el aval de los recursos identificados. De acuerdo con lo anterior se menciona algunos soportes tomados como muestra: correo del 12/01/2022 solicitud de puestos de trabajo al Grupo Gestión de Talento Humano y correo del 06/05/2022 donde se adjunta la acta del 11/02/2022 derivado del contrato interadministrativo nro_1483-2021 cuyo objeto es *“Llevar a cabo la instalación físico de puestos de trabajo y sus componentes en la Dirección territorial Cauca sede*


 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 19

Popayán, asignado al director Territorial Dan Harry Sanchez Cobo de la dotación tecnológica en ejecución del contrato Interadministrativo Nro.1483-2021”, gestión del comité COPASST relacionado con el mantenimiento de ascensores (acta de mantenimiento elevadores del 23/03/2022 y del 27/04/2022) y desinfección en todas las instalaciones; así mismo se evidencia conocimiento de la planificación y adecuación de los recursos para mantener el SGSST eficaz, descrito en el “informe de revisión por la dirección y el plan anual del SST”.

Con respecto al ambiente laboral, los funcionarios han establecido charlas relacionadas con estrategias psicosociales, reducción del estrés, prevención del agotamiento, cuidado emocional, jornada de bienestar (fuera de la oficina) entre otras. Evidencia correo del 06/05/2022 de la actividad de cuidado emocional.

Respecto al recurso humano la dirección territorial Cauca cuenta con funcionarios, contratistas y operadores aptos para la gestión de la operación basada en educación, formación y experiencia, adicional a esto, el enlace del SIG tiene las competencias necesarias requeridas para el cumplimiento de dicha responsabilidad (Curso de auditor interno en HSEQ 19 de abril y 12 de mayo de 2021, curso de inducción y reinducción en SST del 23/02/2022, diplomados). Mensualmente el líder de la dirección territorial Cauca realiza seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del equipo de trabajo donde por medio de una matriz en Excel se lleva el control individual de las actividades desarrollada por día, se analiza el porcentaje de avance y describen las observaciones presentadas, esto con el fin de evaluar la eficacia de cada uno de los funcionarios y contratistas de las acciones planificadas en los temas de SST. Con relación a la participación en las actividades programadas mensualmente por el Grupo Gestión de Talento Humano, se evidencia en la entrevista al equipo de colaboradores y en el muestreo realizado por el auditor de la base de datos de OneDrive del repositorio del proceso de Talento Humano, baja participación en estos primeros meses del año 2022, por tal motivo se genera una no conformidad vinculada al requisito de toma de conciencia.

Al inquirir sobre el curso de 50 horas de la ARL a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST se evidencia que solamente dos han realizado el curso obligatorio del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, artículo 2.2.4.6.35. Capacitación obligatoria, donde “los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la Ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo”. Evidencia certificado del 03/05/2020 y 09/07/ 2020. De acuerdo con lo anterior se genera una no conformidad por el incumplimiento del requisito, más siendo una observación de la auditoria del año 2021, donde no se tomó acciones para subsanar dicho hallazgo.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 19


Referente a la información documentada y control de la información, la Dirección Territorial Cauca conserva la trazabilidad de la información en los medios tecnológicos disponibles por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y dispone de toda la documentación para la consulta, la cual se encuentra almacenada en One Drive. En relación con la disponibilidad de la información para el desarrollo de la auditoria se observa que, se debe hacer una planificación anticipada en la recolección de las evidencias de la mayoría de los numerales estándares de las norma de SST, con el fin de facilitar el ejercicio del auditor y el auditado. Por lo anterior se genera una observación de realizar prácticas de mejora continua para auditorias futuras. Así mismo al verificar las actas del Comité COPASST se identifica que no se diligencia totalmente los ítems requeridos por el formato, donde la casilla de compromiso se deja en blanco, por lo anterior se genera una observación relacionada con la información documentada.

Con respecto a los medios de comunicación interna y externa, los auditados identifican los lineamientos impartidos desde el proceso de direccionamiento estratégico, describiendo los diferentes roles de comunicación que se encuentra en el documento “*matriz de comunicaciones – Unidad para las Víctimas, código 120.01.15 – 14, versión 01, fecha 22/10/2021*” y expresa algunos funcionarios del equipo que los temas relacionados con SST se direccionan desde el proceso de Gestión de Talento Humano, quien es el responsable de la implementación y comunicación. Como mejora continua se debe fortalecer el conocimiento de todos los colaboradores sobre lineamientos de la matriz en SST.

De acuerdo con lo anterior se genera dos (2) no conformidad relacionada con el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.2. Competencias, numeral 7.3. Toma de Conciencia y dos (2) observaciones en el numeral 7.5. Información documentada y 7.5.3. Control de la información de la norma ISO 45001:2018.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.


En relación con el cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, se evidencia el cumplimiento de los requisitos estandarizados en los diferentes planes, programas, proyecto, procedimientos, instrumentos, protocolos y demás documentos adoptados y publicados por el proceso Gestión de Talento Humano. Actualmente la dirección territorial Cauca cumple los nuevos lineamientos de las medidas de bioseguridad remitidos desde el nivel nacional e informa a los funcionarios a través de los comité Copasst, comité territoriales y comité interno la obligación de comunicar las anomalías de salud, con el fin de realizar su respectivo seguimiento y reportar a los entes pertinentes, así mismo algunos integrantes participan en las diferentes actividades de socialización de programas desde el nivel nacional, tal como se describe en el capítulo 7, el cual se debe fortalecer la

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 19

participación, se garantiza el acompañamiento psicosocial en el territorio y se contribuye en la construcción de los diferentes instrumentos requeridos del SST. Todo lo anterior se evidencia a través de los siguientes soportes: acta No. 07 del 03/08/2021 donde se invita a participar en las siguientes actividades *“taller MINDFULNESS - herramientas para una vida en atención plena, en el marco del programa de formación y cuidado emocional” - capacitación de comunicación asertiva convocada por el grupo de talento Humano de Seguridad y Salud en el Trabajo - brigada de emergencias - participación del enlace del SIG en la jornada de trabajo para realizar los ajustes a la Matriz de Peligros y Planes de Emergencia - elaboración de la matriz de aspectos e impactos ambientales convocada por el grupo de Talento Humano de Seguridad y Salud en el Trabajos” - jornada manejo y control de stress, mediante la ARL Positiva*, entre otras, actas del COPASST del mes de enero, febrero y marzo de 2022.

Al indagar sobre los programas adoptados y estandarizados del proceso Gestión de Talento Humano de SST, los integrantes del COPASST a través del correo del 09/03/2022 realizan la implementación del programa de 5 “S”, donde convoca a una jornada que se basará en la metodología buscando mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados, obteniendo así un óptimo aprovechamiento del espacio, previniendo accidentes de trabajo y manteniendo un entorno de trabajo cómodo, agradable y seguro, este se llevó a cabo el 11/03/2022 a partir de las 8:00 am en jornada continua, así mismo mediante el correo del 12/07/2021 se evidencia la gestión realizada sobre las observaciones de la visita de inspección y verificación de las medidas preventivas del contagio del COVID-19 realizado por la ARL. Sobre los temas de *“pausas activas”* se destaca la iniciativa de la creación de los videos individuales de las pausas con el fin de ser replicadas a todos el grupo de trabajo, demostrando compromiso en la implementación y mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, evidencia correo 21/07/2021 motivando a la participación de realizar las actividades de los compañeros y video de pausas activas de un colaborador de la DT; así mismo se destaca la iniciativa de la creación del grupo de convivencia laboral interna, lo cual facilita a contribuir en la protección de los trabajadores, así como a propender por mejorar las condiciones laborales y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales en la Dirección Territorial Cauca.

Referente a los requisitos y estándares de identificación y evaluación de las especificaciones de la adquisición de bienes y servicios para tener en cuenta en las contrataciones sobre SST, indican que cada uno de los requisitos está contemplado en las cláusulas contractuales y desde la DT se realiza solamente el seguimiento de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la contratación. Con relación a los requisitos de los contratistas, tiene claridad que en cada contrato se especifica estos requerimientos de SST, en el ítem de obligaciones generales del contratista.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 19

Respecto al plan de emergencia, se realizó una actualización para el año 2022 (código 770.12.07-28, versión 04, fecha 05/05/2022, publicado en la página web institucional el 10/05/2022), se evidencia conocimiento por parte del representante de los brigadistas donde describe claramente los componentes del plan y la geo-referenciación indicando el punto de encuentro, ruta de evacuación, puntos ecológicos, sala de emergencia, etc. Con respecto al grupo de brigadista se tiene 16 integrantes los cuales cuentan con sus respectivo formato de inscripción de brigadistas de emergencia (código 770.12.15-41, versión 01, fecha 26/02/2015), se toma como muestra cinco (5) formatos de inscripción dentro de estos se verifica el del Director Territorial Cauca que hace parte del grupo de brigadistas; así mismo se cuenta con todos los elementos mínimos para la atención de situación de emergencia (cascos, botiquín, camillas, pitos, etc.). Evidencia formato de inspección de extintores y de botiquines del 07/04/2022. Finalmente con relación al registro de información Básica para procedimientos de Evacuación Medica - "MEDEVAC", cuentas con los respectivos certificados.


De acuerdo con lo anterior no se genera ningún hallazgo relacionado al capítulo 8. Operación, de la norma ISO 45001:2018.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

La Dirección Territorial Cauca, en relación con los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándar de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, realizan seguimiento al plan de implementación del SIG a través de reuniones mensuales en los comités territoriales, comités internos y comités del COPASST, con el fin de analizar, verificar y evaluar los resultados que serán reportados a nivel nacional.

Respecto a la gestión del plan de implementación del SIG, se toma de muestra los siguientes indicadores:

- *“Verificar la realización de las reuniones mensuales según cronograma del COPASST a nivel nacional y de la DTs.”*, se evidencia las actas del mes de enero, febrero, marzo de 2022.
- *“Socializar mediante correo electrónico u otro medio de comunicación el plan anual de trabajo de SST al interior del equipo de trabajo del proceso y la DT.”*, Se evidencia acta No. 01 el 11/02/2022 cuyo objeto es *“reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), actividades mes de Enero de 2022”*, dentro de su gestión el equipo COPASST y el equipo de bienestar interno de la DT

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 19

Cauca realizaron la “socialización al Plan de trabajo de Seguridad y salud en el trabajo 2022”


- “Socializar mediante correo electrónico u otro medio de comunicación la política y objetivos de SST al interior del equipo de trabajo del proceso.”, Se evidencia correo del 16/04/2022, acta No. 01 del 27/01/2022 del comité territorial, acta No. 04 del mes de abril y las actas del COPASST.

De acuerdo con lo anterior no se genera ningún hallazgo del capítulo 9. Evaluación del desempeño, de la norma ISO 45001:2018.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

En cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10. Mejora, el equipo auditado con relación a la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales “metodología investigación de accidentes de trabajo, código 770.12.20-1, versión 01”, publicadas el 13/06/2019, expresan que este se enfoca en identificar y analizar las causas directas o indirectas que intervinieron en los incidentes y/o accidentes, con el fin de priorizar factores de riesgos y aplicar acciones preventivas y correctivas en pro de la mejora continua. Referente a los accidentes laborales, la Dirección Territorial Cauca no ha presentado casos durante el periodo evaluado, al indagar sobre la metodología relacionada con las funciones del equipo investigador expresa en la entrevista que las personas que intervienen en el proceso es el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del COPASST y el encargado del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuando el accidente se considere grave o produzca la muerte, en la investigación deberá participar un profesional con licencia en Salud Ocupacional, propio o contratado, así como el personal de la empresa encargado del diseño de normas, procesos y/o mantenimiento.

Referente al estado de las no conformidades de la auditoría interna de SST realizada en el año 2021 no se generaron hallazgos de NC, pero se identificaron tres (3) observaciones relacionadas con: (Matriz de identificación de riesgos y peligros V3, referente al temas de ascensores..., miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST no cuentan con la capacitación obligatoria sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)... los Centros Regionales de Atención a Víctimas de Santander de Quilichao y de la ciudad de Popayán no cuentan con el Plan de Emergencias); se evidencia que se han realizado las respectivas acciones de mejora de algunos de estos, pero en el tema de la capacitación obligatoria del curso de 50 horas de los integrantes del comité COPASST, no realizaron acciones internas de mejora generando para esta auditoría una no conformidad en el capítulo 7.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 19


Al evaluar la actividad planteada en el informe de revisión por la dirección 2021 relacionado con las oportunidades de mejora sobre *“1) Relacionar según el SNARIV los entes territoriales con los que se puede interactuar en materia de implementación de PIR (plan integral reparación), convocatorias a SNARIV de tipo nacional con participación de los entes de control en aras al cumplimiento de los compromisos definidos Seguimiento de las ofertas concretadas en los SNARIV definidos de tipo nacional... (avance: El SNARIV se establece para los SRC (Sujetos de reparación colectivas) y se programan acorde a las acciones a cumplir con cada uno de ellos)”*, se cuenta con todas las evidencias cumpliendo al 100% los compromisos adquiridos. Evidencia: Informe de revisión por la dirección 2021 y carpetas en la plataforma Teams de las evidencias de cada uno de los compromisos.

De acuerdo con lo anterior no se genera ningún hallazgo del capítulo 10. Mejora de la norma ISO 45001:2018, pero se aclara que en el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.2. Competencia queda una no conformidad relacionado con la capacitación obligatoria del curso de 50 horas de los integrantes del comité COPASST, que era una observación de la auditoria del año 2021.

11. OBSERVACIONES

1. Se observa en el desarrollo de la auditoria que hace falta de una planificación anticipada en la recolección de las evidencias de la mayoría de los numerales estándares de las normas, para facilitar el ejercicio del auditor y el auditado. Esto sucede en la Dirección Territorial de Cauca, asociada a los sistemas integrados de gestión (SST). Lo anterior se evidencia en el desarrollo de la auditoria en el momento de ser requeridos los soportes por parte del auditor. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua en auditorias futuras, con el fin de dar cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en la mejora del cumplimiento de:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, artículo 2.2.4.6.13. Conservación de la información.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Documentación.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5.3. Control de la información.

2. Se observa que, en las actas de los comités (COPASST) no se diligencia totalmente los ítems requeridos por el formato. Esto sucede en la Dirección Territorial de Cauca, asociada al sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo – SST. Lo anterior se evidencia en el desarrollo de la auditoria al verificar las actas, observando que la casilla de compromiso se deja en blanco. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en la mejora del cumplimiento de:


 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 19

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5. Información documentada.

12. NO-CONFORMIDADES

1. No se evidencia el cumplimiento en la capacitación del curso de 50 horas obligatorio requerido por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072), con respecto a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia al solicitar los certificados, identificando que no se ha realizado en su totalidad y más aún siendo una observación de la auditoria del año 2021. Esta situación conduce al incumplimiento de:
 - a) Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, artículo 2.2.4.6.35. Capacitación obligatoria. Los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la Ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándares Mínimos.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.2. Competencia.

2. No se evidencia, aforo máximo de participación del equipo de la Dirección Territorial Cauca en las capacitaciones programadas mensualmente desde el nivel nacional por parte del Grupo Gestión de Talento Humano. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca asociado al proceso Gestión de Talento Humano (Cronograma de actividades mensuales de SST). Lo anterior se evidencia al entrevistar al equipo de colaboradores y en el muestreo realizado por el auditor en la base de datos de OneDrive del repositorio del proceso de Talento Humano, evidenciando baja participación de las actividades en estos primeros meses del año 2022. Esta situación conduce al incumplimiento de:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. artículo 2.2.4.6.11 Capacitación SST.
 - b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.3. Toma de conciencia.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 19

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

13.1. Fortalezas

1. Compromiso de la Dirección Territorial Cauca, en la implementación y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en cada uno de sus numerales auditados.
2. Disposición apropiada del director territorial Cauca y su equipo de trabajo en la ejecución y la buena actitud en el desarrollo de la auditoria.
3. Compromiso del enlace del SIG, respecto al registro de las evidencia en la plataforma Teams.
4. Generación de estrategias para ser difundidas en la operatividad de la Dirección Territorial Cauca.

Aspectos para destacar:


5. La estrategia del equipo de trabajo relacionado con la creación de los videos individuales de pausas activas, para ser replicadas a todos el grupo de trabajo, demostrando compromiso en la implementación y mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
6. La iniciativa de la creación del grupo de convivencia laboral interna, lo cual facilita a contribuir en la protección de los trabajadores, propender por mejorar las condiciones laborales y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales en la Dirección Territorial Cauca.

Recomendación de la DT. Cauca

7. Analizar la posibilidad de que las próximas auditorías a los sistema integrados de gestión puedan ser presencial, esto con el fin de que los auditores tengan una visión más real de la implementación de los lineamientos de los sistemas de gestión por parte de las direcciones territoriales.

13.2. Debilidades

1. Fortalecer al interior de la Dirección Territorial Cauca temas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con partes interesadas, informes de auditoría, revisión por la dirección, contexto organizacional, matriz de comunicaciones, etc.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 19

2. Mejorar la planificación de la anticipación en la recolección de las evidencias de la mayoría de los numerales estándares de las normas, para facilitar el ejercicio del auditor y el auditado en auditorias futuras.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la norma ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Cauca.

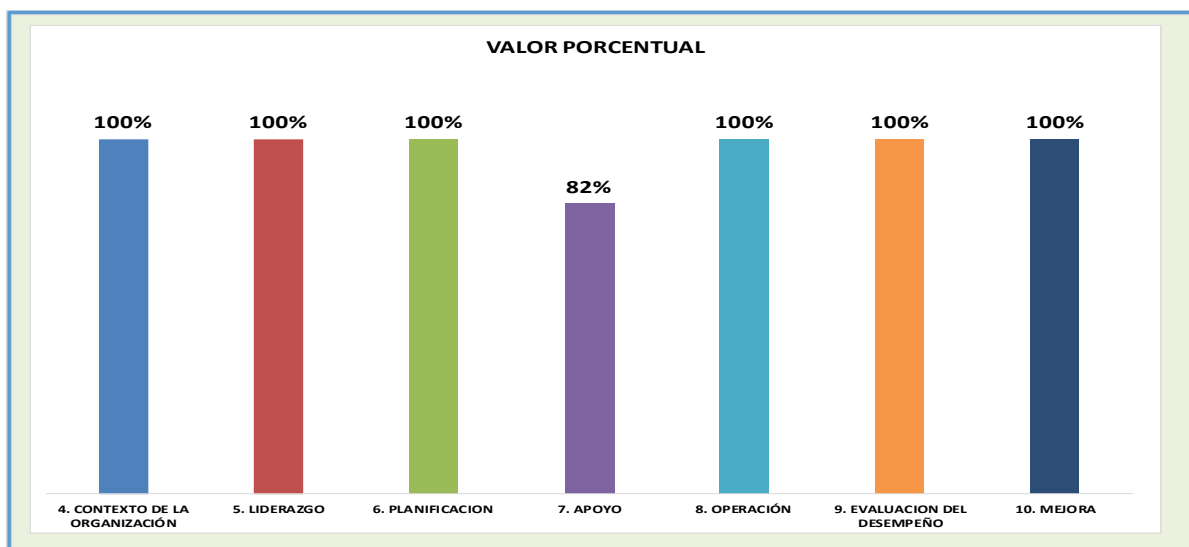
a) Cumplimiento de la norma.

Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018


ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	82%
8. OPERACIÓN	100%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 19

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018, es del 97%.

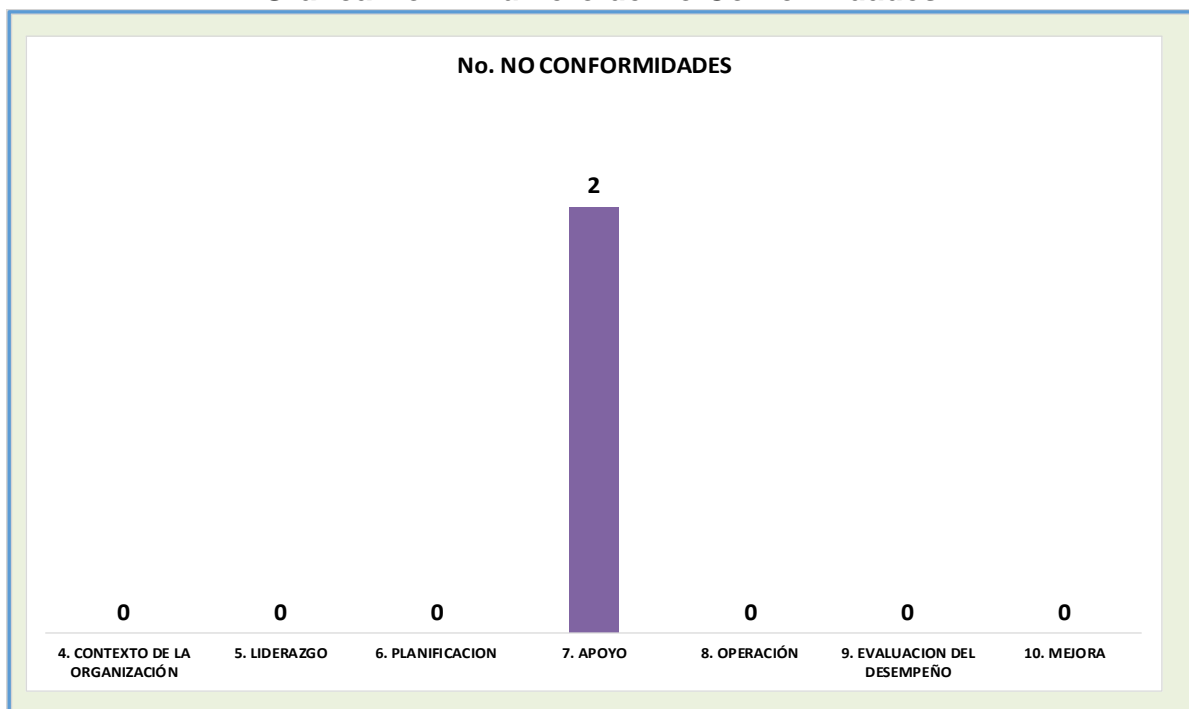
b) Número de No Conformidades y Observaciones.

Tabla No. 2. Número de no conformidades y observaciones de la Norma ISO 45001:2018


ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	2	2
8. OPERACIÓN	0	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Grafica No. 2. Número de No Conformidades

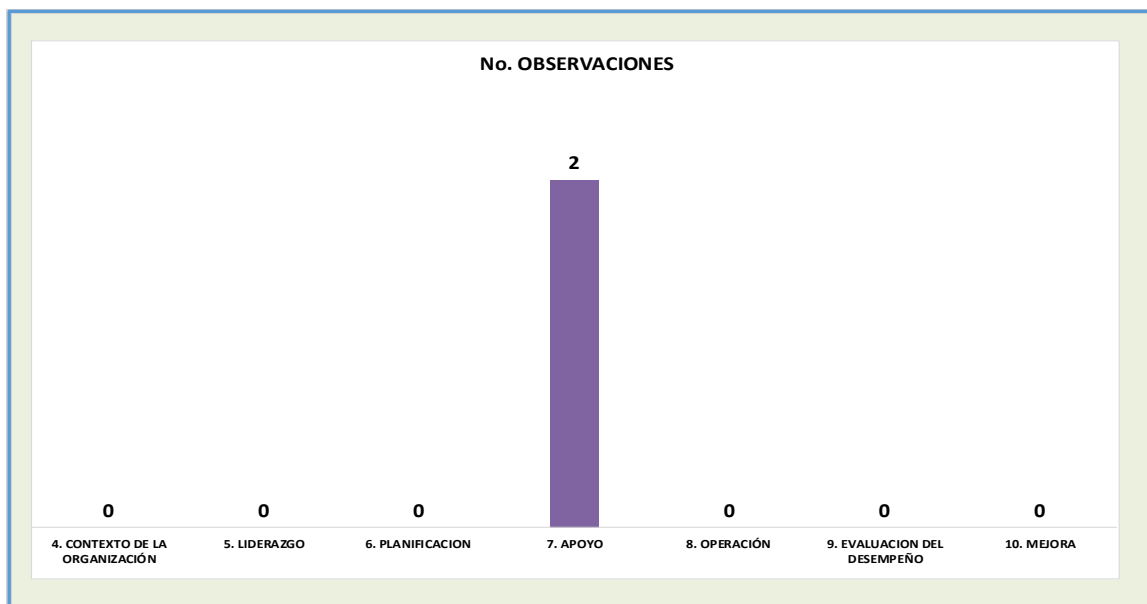


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 18 de 19

Se identifica dos (2) no conformidad en el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.2. Competencia y 7.3. Toma de conciencia; respecto al cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

Grafica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST


Se identifican dos (2) observaciones en el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5. Información documentada y el numeral 7.5.3. Control de la información; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Territorial Cauca, es del 97%, de 76 ítems evaluados.

Cordialmente;


JOHN DAIRO BERMEO CUELLAR
 Auditor líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Control Interno

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 19 de 19

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.